



Decreto Nº: 111  
Fecha: 20/1/2023 14:14

**Dª. NOELIA BARRADO OLIVARES, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL**

En uso de las facultades que me confiere la legislación sobre Régimen Local vigente, y en concreto del artículo 41 número 14 letra a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, y

Vistas las bases específicas por las que se rige la convocatoria pública para la provisión por concurso, con carácter interino, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Soto del Real, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 253 de fecha 24 de octubre de 2022.

Vista la propuesta del Tribunal calificador, de fecha 14 de diciembre de 2022, de valoración del concurso de méritos según lo dispuesto por la base 3ª de las bases específicas aprobadas por resolución de Alcaldía de 11 de octubre de 2022.

Finalizado con fecha 5 de enero de 2023 el plazo de alegaciones sobre dicha acta, no habiéndose presentado ninguna.

**HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Elevar a definitiva la valoración del concurso de méritos propuesta por el Tribunal calificador dentro del proceso de selección para la provisión por concurso, con carácter interino, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Soto del Real:

Nº	Apellidos y nombre	NIF	Puntuación				
			Ejercicio	Experiencia	Formación (1)	Publicación	Total
1	BELLIDO REQUENA, CARMEN	202****2-Y	10/10	-	-	-	20,00
2	GALLEGOS GONZALEZ, AMPARO	708****1-L	-/15	-	2	-	17,00
3	GARCÍA RODRIGO, ISABEL	056****9-Z	-/5	1,33	8	-	14,33

(1) De conformidad con las bases (Tercera 3.3) solo se han valorado los cursos acreditados mediante certificado

**SEGUNDO:** Constituir bolsa de trabajo con la relación de aspirantes que hayan superado las pruebas, con el orden de puntuaciones totales obtenidas, con duración máxima de tres años desde su publicación en el BOCM.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos y en la web municipal.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
2001/2023 8CD29062D86E0E72905713265095613C763E46  
2001/2023 68D57A70878DF399B51F33AD77AA03C8CF3E67E4  
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcaldesa  
NOMBRE: PEREZ URIZARNA, FERNANDO BARRADO OLIVARES, NOELIA  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC26374CC14F56FCE42BA

